



RESOLUCIÓN SENADIS N° 1722/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA HERNA LUCÍA GALEANO BENÍTEZ COMO DIRECTORA DE GABINETE DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 19 de noviembre de 2020

VISTO: El Decreto N° 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República", y;

CONSIDERANDO:



Es copia fiel del Original. Secretaria General SENADIS

Que, La Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", que en su Capítulo I "Disposiciones Generales", Artículo 8° establece: "Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición..."

Que, La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".



Que, La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Que, El Decreto N° 3264/2020 "Por el cual se reglamenta la Ley 6469 del 02 de enero de 2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Que, La Resolución SENADIS N° 2369/2016 "Por la cual se implementa el Reglamento Interno de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS N° 2682/2016 "Por la cual se aprueba y establece la Estructura Organizacional de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" y sus modificaciones las Resoluciones SENADIS N° 3251/2017, 1120/2019 y 1340/2020.



Que, La Resolución SENADIS N° 3236/2017 "Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" y su modificatoria la Resolución SENADIS N° 1341/2020.



## RESOLUCIÓN SENADIS N° 1722/2020

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA HERNA LUCÍA GALEANO BENÍTEZ COMO DIRECTORA DE GABINETE DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

**Que,** La Resolución SENADIS N° 4094/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento que autoriza el pago de Remuneraciones Temporales, Asignaciones Complementarias y Otros Gastos del Personal, a funcionarios permanentes, comisionados y personal contratado en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

**Que,** La Resolución SENADIS N° 1721/2020 "Por la cual se acepta el comisionamiento de funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados, para prestar servicios en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

**POR TANTO:** en uso de sus atribuciones legales;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL  
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

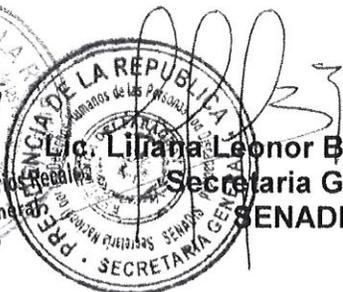
### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** **DESIGNAR** a la Señora Herna Lucía Galeano Benítez, con cédula de identidad civil número 3.491.783, como Directora de Gabinete de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

**ARTÍCULO 2º.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde  
Secretaria General  
SENADIS



Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde  
Secretaria General  
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramirez Burgos  
Ministra Secretaria Ejecutiva  
SENADIS

*Es copia fiel del Original*  
Secretaria General  
SENADIS